

Gobierno, justicias y milicias

La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe
(1720-1830)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramirez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Gobierno, justicias y milicias

La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe
(1720-1830)

Darío G. Barriera

Raúl Osvaldo Fradkin

–coordinadores–

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

Gobierno, justicias y milicias
La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe
1720-1830

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La edición de este libro fue posible gracias al apoyo de CONICET.

Diseño de tapa y maquetación
mbdiseño

Queda hecho el depósito que marca la ley 11723
Impreso en Argentina
© 2016 Universidad Nacional de La Plata ISBN
978-950-34-1371-5

Cita sugerida: Barrera, D. G. y Fradkin, R. O. (coord.). (2016). Gobierno, justicias y milicias : La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 50). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/27>

Índice

Introducción

Instantánea de una pausa. Estudiando a los agentes que producen fronteras en el <i>largo</i> siglo XVIII rioplatense <i>Darío G. Barrera</i>	9
La justicia rural en tensión Alcaldes provinciales, cabildos y autoridades centrales en el proceso de territorialización <i>Carlos M. Birocco</i>	15
Espacios en tensión, territorios en construcción Santa Fe y Buenos Aires durante la primera etapa borbónica (1700-1745) <i>Griselda Tarragó</i>	41
Con los curas a otra parte Curatos rurales y doctrinas en la frontera sur santafesina (1700-1740) <i>Miriam Moriconi</i>	71
El gobierno de los campos entre el reformismo borbónico y la política de los vecinos: partidos, distritos y jueces delegados (Santa Fe, 1789-1808) <i>Darío G. Barrera</i>	119
Jueces santafesinos en la otra banda del Paraná El problema de la proximidad en el proceso de reordenamiento territorial de la campaña Pago de Bajada, último cuarto del siglo XVIII <i>Paula Polimene</i>	157
Soldados de Pinazo El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779) <i>María Eugenia Alemano</i>	177
Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820) <i>Raúl Osvaldo Fradkin</i>	209

Repensando los malones del siglo XVIII en la frontera de Buenos Aires <i>Florencia Carlón</i>	251
¿El norte también existe? Diplomacia y relaciones interétnicas en la frontera bonaerense <i>Silvia Ratto</i>	277
Autoridades locales y elecciones en la frontera norte bonaerense (1815-1828) <i>Vicente Agustín Galimberti</i>	299
Los autores y las autoras	329

Instantánea de una pausa Estudiando a los agentes que *producen* fronteras en el *largo* siglo XVIII rioplatense

Darío G. Barrera

El libro que aquí se presenta es resultado de un Proyecto de Investigación Plurianual financiado por CONICET.¹ Su título –“Relaciones de poder y construcción de liderazgos locales. Gobierno, justicias y milicias en el espacio fronterizo de Buenos Aires y Santa Fe entre 1720 y 1830”– hacía referencia a las coordenadas más generales de los problemas que nos propusimos estudiar. Su subtítulo, que apuntaba a algunas de las agencias de frontera que pensábamos analizar (se verá que agregamos otras en el camino) brindaba además las coordenadas de espacio y tiempo. Ascendió a título y así se estampa en el frontis de esta obra colectiva que coordinamos con Raúl Fradkin.

Este no es el único resultado del proyecto –se han presentado decenas de ponencias, se ha publicado un buen número de artículos, se han encaminado tesis de licenciatura y terminado dos de doctorado– pero sí es el más conversado colectivamente. Para hacerlo, hemos masticado ideas que, si debo ser metafóricamente justo, todavía estamos *rumiando*, actividad aparentemente inútil a beneficio de inventario no obstante lo cual estoy dispuesto a asignarle el lugar del mejor de los beneficios intangibles.

La empresa colectiva partió de diagnosticar que teníamos algunos problemas en común sobre los cuales indagar y que el Arroyo del Medio, naturalizado como límite entre los actuales territorios provinciales de Buenos Aires y Santa Fe, no tenía por qué funcionar como separador de un esfuerzo de comprensión histórica del pasado territorializado de una relación que coincide con los intercambios entre las jurisdicciones encabezadas en sendas ciudades (primero) y provincias (después).²

1 Proyecto de Investigación Plurianual (PIP, 2010/2012) núm. 0318, aprobado por CONICET a través de su resolución núm. 325 del 4 de febrero de 2010.

2 Sobre algunos aspectos de esta transformación del *sujeto* jurisdiccional como forma de poder político véanse los primeros artículos incluidos en Raúl Fradkin (director de tomo) *Historia de la Provincia*

Inicialmente pensábamos estudiar una relación sursantafesina/norbonaerense –siempre hemos bromeado acerca del significado del río Carcarañá como borde *verdadero* entre un “paisaje bonaerense” y otro “santafesino”– pero bien pronto los trabajos de Raúl Fradkin y Silvia Ratto sobre las milicias y sus movimientos mostraron un *diseño* fronterizo cuya explicación tendía firmes puentes sobre el *río marrón*.

La *frontera* de la que se ocupa este libro, entonces, no es un límite; no es el borne entre dos jurisdicciones. Ni siquiera una “intersección” geográfica ni política que, siguiendo los presupuestos *ratzelianos*, constituye un espacio de negociación. Es un fenómeno de otra naturaleza. Se trata del resultado de una interpretación que ubica en territorios comunes conflictos que los agentes que se reconocían a sí mismos como gobernadores o gobernados de Santa Fe o de Buenos Aires mantuvieron entre sí, pero sobre todo *en común* –o mejor, en *mancomún* en contra de *otros*. *À l'époque*, se sabe, los “otros” por excelencia eran “los infieles”, los “portugueses”, “los perjudiciales” o cualquier sujeto social que la comunidad considerara *externo*. Tal y como lo trae a colación Miriam Moriconi en el trabajo de su autoría que incluye este volumen, la frontera no es otra cosa que la construcción de espacios transicionales entre mundos: colonizado/no colonizado, evangelizado/no evangelizado; políticamente equipado/políticamente desierto; militarizado/no militarizado: pero sobre todo de un espacio de experiencia que es poroso y que está atravesado ontológicamente por los intercambios entre esos universos como fenómeno diferencial y distintivo.³

Nuestros enfoques, se verá, fueron siempre muy atentos a las relaciones sociales territorializadas. No obstante, los diseños que obtuvimos son –felizmente– espaciales: esto quiere decir, en buen romance, que las *territorialidades* de las relaciones que analizamos están definidas por el diseño de las relaciones entre los agentes, por sus movimientos –por lo tanto, *espacios*. Aunque existió la voluntad de brindar explicaciones tan abarcativas como nos fuera posible, cada incisión produjo una suerte de *croquis* con itinerarios propios de la sección del problema y hecho a la medida de los agentes estudiados. No encontrará el lector una mirada olímpica sobre todo un territorio, ni sobre dos territorios (si se piensa en las jurisdicciones separables) ni sobre sus bordes de contacto. Sí, en cambio, mundos en movimiento.

Los distintos microcosmos que se analizan en este libro, si mis colegas permiten una expresión que no necesariamente tienen que compartir, presentan además un tipo de frontera clave sobre la cual no hubo un mandato de investigación: relejendo por última vez el manuscrito de un tirón y en su conjunto, surge patente que hemos explorado una frontera inesperada, fruto de una sensibilidad analítica subyacente pero

de Buenos Aires – Tomo II – *De la conquista a la crisis de 1820*, colección dirigida por Juan Manuel Palacio, UNIPE-EDHASA, Buenos Aires, 2012.

3 Siguiendo a Jimena Paz Obregón Iturra, Luc Capdevilla y Nicolas Richard, *Les indiens des frontières coloniales. Amérique australe, XVIIe. Siècle/temps présent*. Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 9-10.

tácita en los presupuestos iniciales del proyecto: nuestros trabajos hablan sobre todo de las químicamente impuras fronteras entre gobernantes y gobernados,⁴ construidas en el roce producido entre quienes fabricaban políticas para gobernar y quienes, desde el llano, hicieron lo propio para incidir sobre cómo querían ser gobernados, lo cual realizaron con diferentes pero indudables grados de éxito —ya que incluso si no consiguieron imponer su proyecto dejaron su impacto en la construcción de los modos de entender los liderazgos, la gobernabilidad o el ejercicio de la jurisdicción.

Las relaciones entre liderazgos y autoridades en clave de construcción de espacios de gobierno, los fundamentos de sus legitimidades, las tramas sociales en que se sustentaron, las relaciones y conflictos que surgieron entre ellas, las formas que adoptaron los liderazgos locales que emergieron en articulación o en competencia con estas autoridades y el impacto que este conjunto de situaciones tuvo en los procesos de equipamiento territorial en el amplio ámbito fronterizo donde situamos estas relaciones constituyen la materia que organiza el conjunto a partir de los enfoques que cada uno de los autores —miembros del proyecto e invitados— asignó a su cantera de investigación.

Hay algo más que surge con claridad y que, probablemente sólo es perceptible desde el mirador santafesino, o más genéricamente, parado desde la plataforma de una cultura sufragánea:⁵ entre 1720 y 1780 tiene lugar un proceso crucial. Allí comienza el lento pero inexorable desmoronamiento de la *ciudad* como unidad preponderante de la composición de lugar jurisdiccionalista en la cultura política en el Río de la Plata. No es en el mundo de las ideas o de las concepciones doctrinarias sino en el orden de las relaciones reales entre las personas (en clave de *pobladores*) y sus autoridades políticas donde comienza a advertirse el lento pero seguro deterioro de la ciudad como centro neurálgico desde el cual *irradiaba* la jurisdicción.

El libro devuelve docenas de ejemplos para quien quiera verlos: pero sólo para ilustrar con un par de botones de muestra, el peso de los movimientos del Obispado y su articulación con la gobernación en los años 1730 y 1749/50, la forma en que se resuelve el conflicto por el gobierno del oriente entrerriano en los años 1780, las

4 La inspiración que proviene de los estudios de Partha Chatterjee es en este punto evidente. Cfr. su *The Politics of Governed* (2004) cuyas propuestas están bien resumidas en su propia “Delhi lecture”, publicada como “La política de los gobernados”, *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 47 (2), pp. 199.231. Trad. de Margarita Chaves y Juan Felipe Hoyos.

5 Utilizo este concepto para designar el conjunto de lenguajes, saberes, actitudes y demás componentes de la cultura política que solamente pueden cultivarse en sedes de poder político que siempre dependieron de otras en calidad de *cabeceras* —de gobernación, virreinato, intendencia o Real Audiencia. En estas poblaciones se genera la naturalización de ciertas relaciones de dependencia así como se adquiere el dominio de un lenguaje de la negociación con las *instancias superiores* muy diferentes de aquellas que tienen a su vez una experiencia de *civis caput* —como es el caso de Buenos Aires. Me extiendo sobre el particular en “La cultura sufragánea: lenguajes, saberes y conductas de la dependencia política y jurisdiccional”, en preparación.

modalidades de negociación de los vecinos del sur santafesino con el gobernador-intendente sobre finales de esa misma década o el diseño de gobierno de las milicias, que atraviesa todo el periodo, demuestran el calado del crecimiento del modelo *diocesano* –en su sentido grecolatino y laico, de modelo del gobierno por provincias– en detrimento del ciudadano. Si las asignaciones de jurisdicción de 50 leguas a los cuatro vientos que Garay había hecho para la ciudad de Santa Fe en 1573 eran en cierto sentido un lógico sucedáneo de sus potestades y obligaciones para producir territorio de la monarquía,⁶ la continuidad de su propia agencia activó la herencia de un conflicto con un acto similar riualizado en 1580 a orillas del Río de la Plata con la fundación de la ciudad de Buenos Aires, ya que superpuso dos jurisdicciones creadas por él mismo. En 1721 esto era motivo de preocupación y a lo largo del siglo XVIII su recuerdo podía provocar una sonrisa socarrona. La dinámica del gobierno de los territorios rurales modificó completamente la manera de pensar el gobierno sin más a escala de toda la gobernación del Río de la Plata –hecho que, desde luego, no fue excepcional en términos de originalidad sino de escala, por la tremenda distancia que separaba a las escasas ciudades de una de las más extensas de las provincias americanas de la monarquía hispánica.

Los procesos de territorialización con la impronta de las reformas borbónicas de la primera mitad del siglo XVIII fueron abordados a partir de diferentes agencias, algunas de las cuales estaban previstas al comienzo del proyecto y otras no. Griselda Tarragó las estudió a nivel de la gobernación a través de las redes tejidas por élites regionales peninsulares que cruzaron el Atlántico y Miriam Moriconi distinguiendo y destacando los cruces clave entre las acciones seculares y las curatales y eclesiásticas para sostener el movimiento de los ejercicios jurisdiccionales con cuerpos concretos. Las agencias eclesiásticas y curatales acabaron por ser fundamentales a la hora de explicar muchas de las colaboraciones y de las pujas por el gobierno de los cuerpos y de las almas de esos espacios que parecen *más frontera* tales como los de interacción con *indios amigos e infieles*.

La pista de la construcción de espacios institucionales como expresión de relaciones de poder político en áreas rurales de la gobernación son considerados secularmente: ese es el hilo que une los trabajos de Birocco, Polimene y el de mi autoría. Si los *gobernadores* tenían un plan para los territorios rurales los trabajos ponen el acento –con diferencia en la órbita de las relaciones– en lo que los agentes *hicieron efectivamente* de o contra esos planes, aspecto que también transitan Alemanno y Carlón.

La idea que surge de *frontera* como espacio de interpretación se ve reforzada además por el hecho de que nuestra atención no fue atrapada por las disputas jurisdiccionales entre las ciudades: esto fue resultado de advertir que dicha preocupación

6 Darío Barrera, *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe la Vieja, 1573-1640*, Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 2013.

no apareció como central para los propios agentes. La puja por el oriente entrerriano, según lo muestra Polimene, deja percibir cómo el funcionamiento de la gobernación-intendencia obedece antes y después de 1780 a diferentes planteos estratégicos en los cuales Santa Fe no se enfrenta con otra “ciudad”: allí se ve cómo desde la sede santafesina se construye una mirada sobre el territorio que la ciudad de Santa Fe no puede encarnar ni puede compartir, pero que deberá comprender y aceptar.

Los territorios de frontera al norte de Buenos Aires, al norte de Santa Fe o *entrambas* ciudades fueron escenarios de construcción de diferentes formas de autoridad –judicial, militar, eclesiástica pero siempre de *gobierno*– con distintos fundamentos de legitimidad y capacidad de acción, que establecieron modos específicos de relación con los entramados sociales rurales, tal y como se percibe en los trabajos anteriores y en los de Alemanno y Fradkin (con acento en la dimensión miliciana) y los de Carlón y Ratto (reconsiderando las relaciones interétnicas en clave de interpe-laciones políticas).

Cuando la crisis de la independencia abrió el camino de la formación de los estados provinciales que tuvieron que afrontar el desafío de afirmar su autoridad sobre los territorios y las poblaciones rurales las relaciones políticas con el mundo rural –fronterizo o no– atravesaban un periodo de profundas redefiniciones que, como lo muestran los trabajos de Fradkin y el mío, habían comenzado hacia los años 1780: de las dinámicas milicianas de este proceso se ocupa particularmente Raúl Fradkin mientras que Vicente Agustín Galimberti aborda minuciosa y muy perspicazmente la dinámica electoral de un importante distrito del norte bonaerense hasta los umbrales de la experiencia rosista.

La materialidad de este libro es la de una pausa ante la situación que describía al comienzo: seguimos pensando lo que estuvimos conversando durante tres años, y tuvimos que plasmar la foto del *mientras tanto*. Este volumen es la constancia de los registros compartidos a los cuales llegamos con el deseo de continuar, lo cual seguramente en algún momento volveremos a concretar en forma de otro programa de investigación compartido.

Para terminar, corresponde agradecer.

En primer lugar a los miembros del proyecto: Raúl Fradkin, Silvia Ratto, Griselda Tarragó, Florencia Carlón, Vicente Agustín Galimberti, Miriam Moriconi y M. Paula Polimene, con quienes fue un placer dialogar, edificar hipótesis y asumir el riesgo de construir explicaciones sobre estos temas tan complejos.

El libro se benefició de su producción y también de las contribuciones de dos invitados externos que participaron de los diálogos presenciales y virtuales concretados en las muy logradas versiones finales de los trabajos que aquí incorporamos: mi gratitud para con Carlos M. Birocco y M. Eugenia Alemanno, cuyos aportes se articularon muy provechosamente con los nuestros.

En tercer lugar, en dos de las reuniones que mantuvimos en la ciudad de Rosario para discutir borradores recibimos comentarios de sendos generosos colegas que funcionaron como *sparring* e hicieron valiosas contribuciones que esperamos haber sabido capitalizar: a María Elena Barral y Julio Djenderedjian, en nombre de todo el equipo, una gratitud que no compensará seguramente el tiempo que invirtieron regalándonos tanta agudeza y tanta generosidad intelectual. También a Osvaldo Barreneche, por su minuciosa e impecable lectura que incidió positivamente sobre esta versión final del libro.

También en nombre de todo el equipo, vaya nuestra gratitud para el comité editor de la Universidad Nacional de La Plata, muy especialmente a los evaluadores del libro y al coordinador editorial, Dr. Guillermo Banzato, por recibir este volumen colectivo en una de sus prestigiosas colecciones.

Todo el proyecto y esta publicación, finalmente, fueron posibles gracias al apoyo material del CONICET.

Darío G. Barrera
Director PIP 0318, ISHIR-CONICET
Rosario, julio de 2014.

Repensando los malones del siglo XVIII en la frontera de Buenos Aires

Florencia Carlón

Introducción: el malón y la guerra en las fronteras coloniales

La duración e intensidad que tuvieron los malones indígenas sobre las localidades fronterizas de Buenos Aires durante el siglo XVIII llevó a buena parte de la historiografía a caracterizarlo como un momento de relaciones interétnicas *violentas*, entre 1730-1785/90.¹ Si bien, no pueden desconocerse estos “ciclos maloqueros”,² poco se sabe aún sobre las causas profundas que los motivaron.

En la región fronteriza³ del extremo sur rioplatense, los límites de la ocupación hispano-criolla e indígena quedaron fijados a principios del siglo XVIII mediante el despliegue de una línea de fuertes y fortines defensivos a lo largo del río Salado,⁴ reforzada hacia 1742 con la firma de un tratado de paz con los principales caciques de la región, conocido como las “Paces de Cassuati”.⁵ Como en otras regiones de frontera americanas durante la colonia, la dinámica interétnica en la frontera bonaerense estuvo signada por una gran conflictividad, una de cuyas principales expresio-

1 Juan Beverina, *El virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1935. Roberto Marfany. “El indio en la colonización de buenos aires, historia de la nación argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)”, en Ricardo Levene (dir.). *Historia de los Pueblos de la provincia de Buenos Aires*. IV (307-333), El Ateneo, Buenos Aires, 1940. Carlos Mayo y Amalia Latrubesse. *Terratenientes, soldados y cautivos, La frontera, 1736-1815*, Biblos, Buenos Aires, 1998.

2 Leonardo León Solís, “Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800”. *Boletín Americanista*, XXV-136, Barcelona, 1987.

3 Entre las regiones de América bajo dominio colonial y aquellas donde las poblaciones nativas se mantuvieron viviendo autónomamente se conformaron realidades específicas que fueron denominadas *fronteras* o *espacios de frontera*. David Weber, *Bárbaros: Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración*, Crítica, Barcelona, 2007.

4 A 100 km de Buenos Aires aproximadamente, desde el actual partido de Junín al noroeste de la provincia hasta su desembocadura en la costa atlántica a la altura de Castelli.

5 Abelardo Levaggi, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*, Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 2000.

nes —no así la única— eran los malones. Sin embargo, es preciso distinguir algunas de las causas más profundas que estos tuvieron en el marco de lógicas propias de las sociedades indígenas de pampa y norpatagonia, las que permanecieron viviendo en autonomía, así como dentro de los procesos de jerarquización política que por entonces atravesaban.

Raúl Mandrini⁶ ha señalado que la historiografía tradicional argentina⁷ tendió a reducir la problemática fronteriza al tema de la “guerra de fronteras”, una guerra tras la cual subyacían las ideas de “civilización” o “barbarie” y encontraba justificación la necesidad de someter a un mundo indígena ‘belicoso’, ‘hostil’ e ‘incivilizado’. Esa misma historiografía, asoció el malón con la guerra en las fronteras, subsumiendo en ella enfrentamientos de diversa índole e intensidad. Pero si hablamos de la *guerra en las fronteras* coloniales, entonces será necesario contemplar la totalidad de los actos de violencia efectuados por las partes enfrentadas. Esto es, no sólo los malones indígenas sobre los poblados fronterizos, sino las entradas punitivas (malocas) que los hispano-criollos realizaban periódicamente a las tolderías indígenas, ya que ambos formaron parte de la dinámica bélica en las fronteras. Como señala Zavala Cepeda, “la guerra en el contexto colonial es, por definición, una forma de contacto interétnico que obliga a las partes involucradas a tomar en consideración la lógica guerrera del otro, puesto que dicha lógica tiene incidencia directa en aquellos que participan de manera voluntaria o involuntaria en el conflicto”.⁸

Nuevamente fue Raúl Mandrini⁹ —el primero de los historiadores interesados en el mundo indígena pampeano— quien caracterizó a las relaciones en la frontera de Buenos Aires durante el siglo XVIII como de alternancia entre “guerra y paz”. En otros espacios fronterizos como la Araucanía (ver Cuadro 1), la guerra fue definida como un “conflicto de máxima escala que demandaba un acuerdo social amplio e involucraba a la comunidad en su conjunto”.¹⁰ También se la asoció con las “ofensivas coordinadas que cubrían gran parte del territorio indígena y tienden a detener el

6 Raúl Mandrini, “La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX”, en Mirta Lischetti, (comp.), *Antropología*, Eudeba, Buenos Aires, 1987, pág. 309-336.

7 Ángel Pastor, *La guerra con el indio*, Sociedad de Historia Argentina, Buenos Aires, 1942. Juan Carlos Walther, *La conquista del desierto*. Círculo Militar, Buenos Aires, 1964. Juan Tapson, “Indian Warfare on the Pampa during the Colonial Period”, en: *Hispanic American Historical Review* (42), 1962, pág. 1-28. Dionisio, Lastra, *El indio del desierto (1535-1879)*. Goncourt, Buenos Aires, 1977.

8 Juan Manuel Zabala Cepeda, *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*, Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, 2008, p. 189.

9 Raúl Mandrini, “Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII”, *Ciencia Hoy*. 4 (23), 1993, pp. 26-35.

10 Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, “*La tempestad de la guerra: Conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y Pampa, 1780-1840)*”. En: Mandrini, R. y C. Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. (123-171). Anuario del IEHS, Tandil, 2003, p.125.

avance del frente colonizador”.¹¹ Teniendo en cuenta estas definiciones, entendemos que en la frontera pampeana bonaerense la *guerra* no se habría manifestado en un sentido estricto: creemos que no fue un conflicto a ‘gran escala’ que involucrara a la totalidad de la sociedad hispano-criolla e indígena tal como sucedió en la Araucanía.¹² Nos parece más conveniente hablar de *enfrentamientos* y no de un estado de absoluta guerra o absoluta paz, ya que nos queda claro que éstos se producían a la vez que los vínculos de intercambio, amistad y alianza.

Las interpretaciones que se dieron de los malones desde la historiografía fueron diversas. Desde el aspecto bélico el malón se concibió como “una empresa de destrucción”¹³ y “el *modus vivendi* del salvaje”.¹⁴ Para otra frontera como la chaqueña, Clastres encontró que el malón se diferenció de la guerra porque lo que redundaba era la gloria militar de unos pocos.¹⁵ Eduardo Crivelli¹⁶ los describe como ataques indígenas sorprendidos donde se mataba al oponente y se regresaban velozmente ante la imposibilidad de ocupar permanentemente el territorio enemigo.¹⁷ Estas descripciones no hacen más que corroborar que, lejos de ser un ataque irracional como se los ha presentado tradicionalmente, los malones eran una embestida armada planificada que implicaba una táctica específica y una serie de pasos previos a seguir cautelosamente. El jesuita Tomás Falkner, como cronista de la época fue quien mejor describió la táctica militar que implicaba el malón:

“Acampan a 30 o 40 leguas del país de los enemigos para no ser descubiertos y enviar sus bomberos a examinar los parajes y plazas

11 Juan Manuel Zabala Cepeda. “Los mapuches...”, cit., p. 207.

12 Nos referimos a la llamada ‘Guerra de Arauco’, la que se desarrolló entre 1536 y 1656 en la frontera hispano-mapuche. Para un desarrollo sobre el tema ver: Sergio Villalobos. *Guerra y paz en la Araucanía. Periodificación*. Universidad de Temuco, Chile, 1985.

13 Juan Beverina, *El virreinato de las Provincias...*, cit. p. 60.

14 Juan Carlos Walther, “*La conquista del desierto...*” cit., p. 12.

15 Pierre Clastres, *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. Fondo de Cultura económica, Buenos Aires, 1977.

16 Eduardo Crivelli, “Malones ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires”, *Todo es Historia*. Buenos Aires, 1991.

17 Durante mucho tiempo se contempló a las acciones militares hispano-criollas como meras respuestas defensivas a los ataques indígenas en la frontera. Esta visión puede observarse en obras como *La guerra al malón de Pastor*, “Indian warfare on the Pampa during period” de Tapson, e inclusive en la manera en que León Solís, más allá de interesarse en los procesos al interior del mundo indígena, titulaba su obra de 1986 al denominarla “Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile 1700-1800”. Tesis más actuales analizaron las acciones armadas de los hispano-criollos como “prácticas defensivas”, Eugenia Néspolo. “La Sociedad indígena en la Frontera Bonaerense: Resistencia y complementariedad. Los Pagos de Luján, 1736-1784”, *Atek-Na*. (1), 2003, pp. 47-83. También creemos que se trató de “acciones ofensivas” como las entradas punitivas a las tolderías conocidas como malocas. M. Eugenia Alemanno y Florencia Carlón, “Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 9, 2009, pp. 15-42.

que quieren atacar. Se esconden de día y salen de noche para señalar las casas y estancias de los lugares poco concentrados, observando con la mayor exactitud su disposición, número de sus moradores y recursos para su defensa. Informados bien de todo, lo participan al grueso del ejército para luego esperar al plenilunio y tengan luz necesaria para su asalto y marchen al ataque. Al punto que se acercan al paraje señalado se separan en diferentes pequeñas partidas, teniendo cada uno determinado el ataque sobre tal casa o estancia”.¹⁸

Una vez en la frontera:

“El asalto comienza a la media noche, se mata a los hombres que se les oponen y cautivan a todas las mujeres y niños. Las indias siguen as sus maridos armadas para desbaratar y robar cuanto encuentran en las casas y se retiran lo más rápido que pueden, sin pararse de día ni de noche hasta hallarse a gran distancia y fuera de peligro de ser alcanzados por sus enemigos. A veces no paran en 100 leguas de donde hicieron el malón. Allí paran y reparten el botín lo que rara vez hacen sin perder las amistades terminando por lo común en riñas y derramamiento de sangre”.¹⁹

Como empresa económica, el malón se asoció a la adquisición de bienes y recursos mediante el saqueo de territorio enemigo. Su fin era “la obtención de un botín ganadero y también de cautivos”.²⁰ En un principio, se lo vinculó con la condición predatoria de los indígenas, volcados al pillaje en las estancias como forma de obtener el ganado que escaseaba hacia el siglo XVIII. Quienes contemplaron los procesos al interior del mundo indígena como León Solís, siguieron viendo al malón como “una actividad económica regular”.²¹ La identificación de una economía pastoril entre los indígenas de las Pampas a mediados del siglo XVIII por parte de Raúl Mandrini²² dejó en evidencia que el malón como empresa económica fue una alternativa o complemento de la cría del ganado y no la única forma de adquirirlo. Asimismo, la tesis reciente de Alioto²³ ha demostrado que hasta fines del siglo XVIII el ganado cimarrón, sobre

18 Tomás Falkner, *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*. Hachette, Buenos Aires, [1774], 1994. p. 137.

19 Tomás Falkner, *Descripción de la Patagonia...*, cit., p. 138.

20 Fernando Barba, *Frontera ganadera y guerra con el indio*. La Plata: Imprenta de la Universidad Nacional de La Plata, 1997.

21 Leonardo León Solís, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las pampas*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, Chile, 1991, p. 21-22.

22 Raúl Mandrini, “La sociedad indígena de las pampas...”

23 Sebastián Alioto, *Indios y ganado en la frontera. La ruta del Río Negro (1750-1830)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2010.

todo yeguarizo, siguió existiendo en las pampas bonaerenses, por lo cual se discute aquella idea arraigada respecto del malón como una consecuencia casi directa de la extinción del cimarronaje y la necesidad de hacerse con el ganado por parte de las sociedades nativas. Desde una óptica socio-política, Villar y Jiménez²⁴ relacionaron a los malones con la búsqueda de poder y prestigio de los líderes étnicos regionales y su materialización ideológica a partir del botín que pudieran reunir para repartir entre sus seguidores. Según Alioto, las funciones que los bienes (sobre todo el ganado), apropiados en los malones tenían dentro de la sociedad indígena eran innumerables.²⁵

Si los malones del siglo XVIII fueron distinguidos por ciclos, siendo las décadas más álgidas las de 1730, 1740, 1750 y 1780, entonces es preciso conocer los contextos específicos en que se produjeron tales niveles de violencia. Por ello hemos elegido profundizar en los contextos específicos en que se produjeron cada uno de los malones para así distinguir en cuáles fueron sus móviles. Para conseguirlo creemos fundamental tener en cuenta las lógicas diversas que se entrecruzaban en las fronteras coloniales. Mientras para los hispano-criollos las causas de un enfrentamiento armado podían ser un malón, el robo de ganado o el despojo a una expedición comercial, desde la óptica del *admapu*,²⁶ la captura o el asesinato de miembros del grupo o parcialidades aliadas y/o emparentadas eran considerados agravios que sólo se compensaban con una represalia o vendetta²⁷ (ver Anexo: Cuadro 1), una práctica propia entre las sociedades nativas que durante la colonia se extendió a los vínculos con los hispanocriollos. Aunque para un momento algo posterior –la primera mitad del siglo XIX– Jiménez y Alioto²⁸ estudian el funcionamiento del sistema judicial indígena en la región y llegan a la conclusión de que la gestión de los conflictos internos era uno

-
- 24 Daniel Villar y Juan F. Jiménez, “*La tempestad de la guerra: Conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840)*”, En: Mandrini, Raúl J. & Carlos D. Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Tandil, IEHS, 2003. pp. 123-171.
- 25 Este se utilizaba para constituir las alianzas matrimoniales ya que el precio de la novia, se saldaba entregando ganado u otros bienes por parte de la familia del novio. También se lo utilizó en los sacrificios que requerían los ritos funerarios de miembros distinguidos de la sociedad indígena.
- 26 Sistema tradicional de creencias e ideas de los pueblos nativos del extremo sur americano. Un amplio desarrollo del tema se encuentra en: Guillaume Boccara, “Nota acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro- sur de Chile (XVI a XVIII)”. *Revista de Indias*, Vol. LVI (208). Madrid, 1996. Sobre los debates respecto a la araucanización de las pampas ver: Raúl Mandrini y Sara Ortelli, “Repensando los viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas”. En: *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*. N°22, 1995, pp. 135-150.
- 27 La venganza o vendetta ha sido estudiada desde la antropología clásica como “la más importante de las sanciones legales en el seno de la tribu” que “sólo se puede declarar si se ha constatado una violación a la ley ya que consisten en obtener reparación”.
- 28 Sebastián Alioto y Juan Francisco Jiménez, “El sistema judicial indígena como expresión de la complejidad política (Pampas y Patagonia norte, mediados del siglo XIX)”. *Journal de la Société des Américanistes*. 97 (2), 2011, p. 45-74.

de los aspectos clave de la dimensión interna del poder de los jefes. Su capacidad de actuar como pacificadores, árbitros y jueces en los conflictos entre grupos parentales convertía a los *caciques* en guardianes de la paz interna e intérpretes privilegiados del *admapu*. Teniendo presente esta lógica, nos proponemos indagar en los vínculos de parentesco, tanto sanguíneos como simbólicos, que jugaron un rol de importancia durante los conflictos interétnicos y concretamente en los malones del siglo XVIII. Sostenemos que estos no se han analizado desde una óptica estrictamente indígena, o, si se la tuvo en cuenta, fue sólo para profundizar en algunos de ellos, como los malones de 1780 pero no en forma integral y para todo el siglo XVIII.

Repensando los malones desde una lógica indígena

Los malones de las décadas de 1730, 1740 y 1750

La larga cadena de malones registrados desde fines de la década de 1730 y hasta comienzos de la de 1750 en la frontera de Buenos Aires constituye un buen ejemplo para registrar la lógica parental que atravesaba a las poblaciones nativas de las pampas en sus vínculos con los hispano-criollos. A la vez, vemos como la política de fronteras desplegada en dicho momento por el Maestre de Campo Juan de San Martín, no hizo más que exacerbar los enfrentamientos. En este caso en particular, debemos considerar aquellos hechos que se inscriben en la condición de “agravios” cometidos por los hispano-criollos sobre miembros de la sociedad indígena que motivaban luego a estas a desplegar acciones violentas. Un cronista de la época como Thomas Falkner, mencionaba que “...las guerras que estas naciones tienen unas con otras y con los españoles nacen algunas veces de las injurias recibidas porque son inclinados a la venganza...”²⁹ El dato que el jesuita nos brinda sobre las poblaciones nativas de pampa y norpatagonia como “inclinadas a la venganza” es, a la vez, significativo de cómo influyeron ciertas acciones de los hispano-criollos en el desencadenamiento de los malones del período. Indaguemos en algunas de ellas. Pero vayamos al análisis puntual de los malones.

1) En 1737 se resolvía expulsar de la frontera de Buenos Aires al cacique “amigo” Mayupilquiyá, designado como “Guardia Mayor” por el Cabildo de Buenos Aires desde 1717. Esto es, como una especie de guardián del ganado que desde principios de siglo Buenos Aires no sólo se disputaba con las parcialidades indígenas regionales, sino con otras jurisdicciones como Córdoba o San Luis.³⁰ Entre las razones de su expulsión se registra el temor al avance sobre la frontera de grupos enemigos de este cacique. Así, fue obligado a “retirarse a tal distancia que no pudiese recibir socorro

29 Thomas Falkner, *Descripción de la...*, cit. p.138.

30 Ver: Andrea Campetella. “Las vidas y las vacas:” Indios e hispano-criollos en el área interserrana a principios del siglo XVIII”. Ponencia presentada en las *X Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia*. Rosario, 22, 13 y 24 de septiembre. Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 2005.

alguno, expuesto a sus enemigos, a quienes enfrentaba por defender los territorios de los españoles del resto de los demás indios de su misma nación y la de los Picunches”. Tras la expulsión, Mayupilquiyá fue efectivamente asesinado por grupos con los que estaba enemistado en la zona de Lobos. Tal situación provocó un malón sobre la frontera de Buenos Aires por parte de parcialidades emparentadas con Mayupilquiyá: “encabezados por los caciques Tseucunatntu y Carulonco”.³¹

2) Meses después del malón, las autoridades de Buenos Aires se proponían “castigar a los indios responsables del mismo”. Sólo que en lugar de toparse con las parcialidades que buscaban, pasaron a cuchillo al cacique Calelián —“el viejo”—,³² que por entonces se hallaba en las cercanías de Buenos Aires. Al anoticiarse de la muerte de su tío a manos del Maestro de Campo San Martín, el cacique Manuel Calelián —“el joven”— convocó a diversas parcialidades indígenas a vengar el asesinato de su pariente. Esto quedó plasmado en un escrito del padre Lozano que mencionaba una especie de parlamento indígena donde:

“Manuel Calelián se resolvió vengar la muerte de su tío y después de juntar los indios de su nación y otros más se puso a la cabeza de ellos, asaltando muchas carretas que conducían vino y aguardiente de Mendoza a Buenos Aires, matando con esta ocasión veintidós cristianos. Sucedió esto en el año 1737”.³³

Las parcialidades que convocó Manuel Calelián para vengar la muerte de aquel cacique eran “indios de su nación y otros más”. En cuanto al número de fuerzas que movilizó, sobre el primer malón, Falkner menciona que reunió “unos trecientos hombres” y sobre la pertenencia étnica de las parcialidades habla de “paisanos y Picunches”. Por paisanos entendemos a indios de su parcialidad, en este caso tribus pampas. Los picunches, en cambio, eran parcialidades aliadas de Calelián con territorialidad en la cordillera que Falkner ubica: “en la parte más al norte de todas estas naciones y se llaman así porque picun en su lengua significa norte y che hombre o gente”.³⁴

3) Como consecuencia de aquella oleada de malones entre 1737 y 1738, las autoridades de Buenos Aires aprovecharon una expedición comercial a las Salinas Grandes para realizar una nueva *entrada punitiva* y así capturar a los caciques involucrados

31 Tomás Falkner, *Descripción de la...*, cit. p.122.

32 Consideramos necesaria la distinción debido a la existencia de otro cacique —“el joven” Calelián—, sobrino del primero, ya que fue el parentesco entre ambos el que actuó como disparador de una nueva oleada de malones en la frontera de Buenos Aires.

33 Carlos Moncaut, *Reducción jesuítica de Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas [1740-1753]* Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1981, p. 30.

34 Tomás Falkner, *Descripción de la...*, cit. p.27.

en los malones. El escaso conocimiento que poseían por entonces respecto el heterogéneo mundo indígena los llevó a asesinar a un miembro del linaje de los ‘Bravo’, uno de los cacicazgos más influyentes del período. En este caso se trató del cacique Maximiliano Tolmichiya y su parcialidad, los que se encontraban “potreando en la frontera ya que tenían licencia del gobernador Salcedo para asentar sus toldos en las islas llamadas de Carbón, en el río Salado”.³⁵ Cuando la partida militar comandada por el Maestre de Campo San Martín volvía a Buenos Aires se topó con los toldos de Tomilchiyá y según Falkner:

“Este cacique, con carta del gobernador en mano y mostrando su licencia fue muerto de un pistoletazo que le dio en la cabeza el maestre de Campo. Todos los indios adultos fueron muertos quedando cautivos las mujeres y los niños y el hijo menor del cacique, un niño de 12 años de edad”.³⁶

Tolmichiya fue identificado como uno de los caciques “tehuelhets” por Falkner, pariente directo de los caciques “Bravo” Cacapol y Cangapol. La pertenencia así como el vínculo parental que lo unían al linaje de los ‘Bravo’ quedaba corroborada cuando después de este hecho el cacique Cacapol convocaba al ‘gran malón’ de 1740 que arrasó los pagos de Matanza y Magdalena. Según Falkner:

“Cacapol, que con los tehuelhets había vivido hasta entonces en gran amistad con los españoles, se alzó al ver la maldad ejecutada con la muerte de su amado pariente [Tolmichiya] y otros, como también la manera indigna con que trataron sus cadáveres”.³⁷

El relato pone de manifiesto cómo el asesinato de caciques parientes de los “Bravo” tuvo como consecuencia directa una oleada de violencia y malones en la frontera sur, donde fue asesinado Tolmichiya. En este caso particular, Cacapol convocaba a “mil hombres entre Tehuelhets, Huilliches y Pehuenches”. Asimismo, además de las redes de parentesco y alianzas políticas estratégicas, en momentos como el malón de 1740 observamos los procesos de *fusión y fisión* a los que se refirió Bechis.³⁸ Esto es, cómo en coyunturas concretas como la guerra, parcialidades indígenas enemistadas entre sí previamente se congregaban bajo un objetivo común como vengar la muerte de un miembro de la comunidad.

35 Tomás Falkner, *Descripción de la...*, cit. p.32.

36 Tomás Falkner, *Descripción de la...*, cit. p.123.

37 Tomás Falkner, *Descripción de la...*, cit. p.124.

38 Martha Bechis, “Los lideratos políticos en el área arauco-pampeana: ¿autoridad o poder?”, Ponencia presentada en el *I Congreso de etnohistoria Argentina*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1989.

4) Otro de los malones consumados durante la década de 1740 quedó plasmado en el proceso judicial que terminó con la deportación del cacique Manuel Calelián a España en 1745.³⁹ Dicho proceso puso en evidencia las posibles motivaciones del malón perpetrado sobre los pagos de Luján y el sistema de alianzas parentales y políticas intervinientes. A la vez que nos recuerda al asesinado cacique José Calelián por las autoridades fronterizas años antes. Concretamente, el malón originó una serie de interrogatorios⁴⁰ que tenían como objetivo conocer: "...si el casique Calelian, con sus parciales habían sido Complices en el robo de haciendas, despojos de Casas, muertes y Cautibos que ejecutaron en el Pago de Luxan, frontera de esta Jurisdicción".⁴¹

Desde aquel malón motivado por el asesinato de su tío, Manuel Calelián había mantenido buenas relaciones con los hispano-criollos. En 1742 había acordado paces con el Maestre de Campo Cabral de Melo y devuelto catorce cautivos cristianos en señal de paz, además de participar de una expedición a las Salinas. Por esta razón, las autoridades eligieron corroborar la participación del cacique en el malón de 1744, antes de tomar represalias. En la mayoría de las declaraciones se hacía referencia a una instancia comercial previa donde Calelián: "...havisava desu llegada a la estancia depeñalba que esta en la frontera de Luxan y que traía muchos ponchos [...] currió el becindario bendieron dichos ponchos a cambio de yeguas y quesolo al citado Calelian se le bendieron algunas bacas".⁴² En otra de las declaraciones se especifica que:

"Bino el dicho Calelián con otros Casiques y como cosa de doscientos o treientos yndios y bendieron ponchos a los vecinos [...] que alos ocho días mas o menos volvieron los yndios y asaltaron las estancias, robaron y mataron trese hombres cautibaron de todas edades y sexos de treinta ysinco personas no sabe que numero de ganado llevaron y ollo decir serían como tres mil cavezas".⁴³

39 Memorial impreso de Domingo de Marcoleta acompañado de Información sobre las operaciones de los Yndios serranos y pampas, mes de julio en las fronteras de Luján. 1745. AGI, copia en ME, Carpeta I. 22.

40 Los interrogados se realizaron al Maestre de Campo, Cristóbal Cabral de Melo, el Capitán de Joseph de Sarate y Pedro Legizamón, el Sargento Mayor Juan de Melo, el Teniente Roque Romero, los vecinos de Luxán Carlos Guerrero, Prudencio Benítez, Roque de Almada y los cautivos cristianos rescatados de la indiada, Eusebio Mansilla y Francisco Almirón y un cautivo Pehuenche llamado "Guala" que declaró mediante intérprete.

41 Petición del Procurador General de la ciudad de Buenos Aires, septiembre de 1744. AGI, copia en ME, Carpeta I. p.17.

42 AGI, ME, de Información sobre las operaciones de los Yndios serranos y pampas por el mes de julio en las fronteras de Luján. 1745. Carpeta I. p.20.

43 Declaración de Prudencio Benítez, vecino y Alférez de milicia de Luján, octubre de 1744. AGI, ME, de Información sobre las operaciones de los Yndios serranos y pampas por el mes de julio en las fronteras de Luján. 1745. Carpeta I. p.25.

En ninguna de las declaraciones se afirmaba haber visto a Calelián entre los indios que realizaron el malón pero sí a “caciques con los que había venido a comerciar ponchos y un cuñado suyo” ¿Quiénes eran los demás caciques que se habían allegado a la frontera con Calelián? Los declarantes coinciden en mencionar a los caciques Cancalac, Carlonco y Guanulepe, a quienes identificaban como pehuenches.⁴⁴ A ellos se agregaban otros cuatro caciques que eran mencionados por un indio cautivo que dijo ser pehuenche: Gueno Angte, Guillinir, Millavillu y Guatrin, además de Quichalepe, padre del cautivo, muerto durante el malón.⁴⁵ En la crónica de Falkner se menciona a un cacique “Concalac” como de la zona de los ríos Colorado y Negro. Por su parte, el jesuita Pedro Lozano nombraba a un cacique “Cancallac” como pampa-serrano del río Negro. En el caso del cacique “Guenulepe” o “Guenulep”, Falkner los ubicaba dentro del grupo de los pehuenches y a “Carulonco”, como picunche de la zona cordillerana de Mendoza, además de aparecer en el año 1737 como un cacique aliado de Mayupilquiyá e integrante del malón sobre la frontera que vengaba su muerte.⁴⁶

Si algo quedaba de manifiesto con la alianza que integró este malón es la presencia de grupos extra regionales, fueran ellos pehuenches o picunches. Desde el siglo XVIII la presencia e incursión de los pehuenches en territorio neuquino, pampeano y bonaerense está abundantemente documentada, lo que indica que no actuaron como simples receptores de ganado sino que organizaron expediciones propias en busca del mismo. Los números que arrojan las declaraciones sobre la hacienda robada en el malón de 1744 son considerables (entre 4.000 y 5.000 cabezas de ganado). No nos resulta extraño que para realizar tal empresa los pehuenches necesitaran una parcialidad aliada, en este caso la del cacique Manuel Calelián, el que entonces, vengaba a su pariente a la vez que también se hacía con un considerable botín ganadero. En varios de los informes se mencionaba a este cacique como cómplice de aquel malón, ya que por un cautivo se supo que “Cancalac le había dicho como había de venir a esta jurisdicción el dicho Cancalaca a rovar vacas sobre lo cual Galelián no dio parte”.⁴⁷ La declaración del cautivo nos dice que se repartieron el botín a unas leguas de la frontera y que luego las parcialidades se dividieron en dos, una con dirección a las sierras y la otra hacia el oeste. Calelián obtenía de esta manera una importante

44 Para la primera década del siglo XVIII, los hispano-criollos ya daban por sentado que algunas de estas parcialidades que llegaban hasta las sierras eran indios provenientes de Chile, denominados “aucas”. La estabilización de la frontera en Chile a partir de la política de parlamentos inaugurada con las paces de Quillín en 1642 permitió a los indígenas de la Araucanía realizar expediciones en busca de ganado al este de los Andes, expediciones que eventualmente habrían llegado hasta las pampas.

45 Declaración del Yndio cautivo Pehuenche llamado Guala por medio de intérprete (Capitán Pedro Oséares), octubre de 1744. AGI, ME, de Información sobre las operaciones de los Yndios serranos y pampas por el mes de julio en las fronteras de Luján. 1745. Carpeta I. p.35.

46 Tomás Falkner, *Descripción de la...*, cit. p. 116.

47 Declaración del indio Francisco el Colorado, octubre de 1744. AGI, ME, de Información sobre las operaciones de los Yndios serranos y pampas en las fronteras de Luján. 1745. Carpeta I p.31.

cantidad de ganado sin costo aparente. Pero una evidencia más clara lo implicaba en el malón y es la participación del cacique “Samiyu”, cuñado de Calelián “yndio conocido que lo conose el que declara por haver andado continuamente en este pago casado con Calichucha, hermana de dicho Calelián”.⁴⁸

El pedido de protección del cacique Calelián durante el mismo año en que se realizaba el proceso judicial contra sí ponía en evidencia su complicidad. En una carta enviada a la frontera de Buenos Aires pedía la paz “porque se hallava acosado de todos los demas casiques y expresamente del Casique Bravo, quienes le quieren matar porque le hacen cargo... que ellos esten mal y que le quiere castigar”.⁴⁹ El cacique Bravo, había firmado las paces de 1742 con el Maestre de Campo Cabral de Melo junto a los caciques Calelián y Yahatí y se había mantenido en paz con los hispano-criollos hasta entonces. El accionar de Calelián hacía peligrar el equilibrio logrado en las relaciones interétnicas y sobre todo ponía en riesgo el acceso a la frontera de otras parcialidades indígenas. Las declaraciones que lo hacían sino autor, por lo menos cómplice del malón sumado a las represalias que querían tomar los demás caciques con él por romper las paces de 1742 definió a las autoridades de Buenos Aires a apresarlo y deportarlo a Europa. El marino inglés Isaac Morris fue tripulante del mismo buque en que se lo trasladaba y testigo de aquel viaje que culminó con la muerte de Calelián y varios de los suyos, los que luego de sublevarse en el barco se arrojaron al mar.⁵⁰ En este caso, a diferencia de los anteriores, se divisan mejor las motivaciones de tipo económicas, a la vez que socio-políticas del malón. Por un lado, el botín ganadero era enorme pero también queda en evidencia lo planteado por Néspolo⁵¹ respecto el rol de los caciques que, aunque *interlocutores válidos* para las autoridades de la gobernación, serían, en esencia, *enemigos políticos*. Si Calelián se había mantenido como un cacique aliado, creemos fue sólo una estrategia. En cuanto pudo se alió con parcialidades indígenas enemigas para malonear la frontera y, creemos, también vengar así la muerte de su pariente.

5) Por último, una oleada de malones entre abril y diciembre de 1751 liderados por Cangapol “el Bravo” cargó sobre las misiones radicadas al sur del río Salado y algunos pagos de la frontera bonaerense (ver Cuadro 2). Según Falkner, Cangapol estaba

48 Declaración de Eusebio Mansilla..., cit., p.39.

49 Carta que el cacique Calelián envió al gobernador de Buenos Aires mediante dos indios ladinos en 1745. AGI, ME, de Información sobre las operaciones de los Yndios serranos y pampas por el mes de julio en las fronteras de Luján. 1745. Carpeta I.

50 Isaac Morris, *Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris*. Buenos Aires: Taurus, 2004.

51 Eugenia Néspolo, María L. Cutrera y Ariel Morrone, “El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos en la frontera bonaerense”. Ponencia publicada en el *Simpósio El liderazgo indígena...*, Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Facultad de FF.LL. UBA, Buenos Aires, 2007.

en paz con los españoles sólo por el interés en “las cacerías” que realizaban en la zona interserrana bonaerense y porque eso le permitía controlar el territorio:

“[Cangapol] no permite que las otras tribus bajen más acá del Luján, porque así aseguran la frontera del sur. Es por esto que sus caciques y aliados, en los meses de julio, agosto y septiembre, disponen de sus corridas de tal modo que les sea posible observar los movimientos de su enemigos, a quienes no pocas veces atacan y deshacen”.⁵²

La singular posición de caciques como Cangapol “el Bravo” –así como veremos, Lorenzo Calpiskui más adelante– se vinculó con el control de grandes porciones de ganado y ciertas rutas de circulación y comercialización. Lo que Bechis reafirma al decir que “fue la atracción hacia las pampas que ya a principios del siglo XVIII comenzaron a competir por esos asentamientos tanto pampeanos como indígenas del otro lado de la cordillera”.⁵³ Sea por la disputa territorial hacia el interior del mundo indígena o por el avance hispano-criollo hacia el sur de la frontera mediante la instalación de los jesuitas, lo cierto es que hacia 1751 Cangapol dispuso poner fin a las misiones del sur del Salado, conformando una alianza guerrera de caciques aliados y parientes. Esto se supo por indios *picunches* que se allegaron a las misiones dando aviso a los jesuitas: “el furioso cacique Bravo venía ya marchando, aunque lentamente por traer mucha gente y dar tiempo a que llegase otra que esperaba, que su mira era destruir la reducción y así allanarse paso a Buenos Aires.”⁵⁴ El padre Matías Strobel esbozó las razones que creyó llevaron al cacique Bravo Cangapol a querer destruir las misiones:

“Cangapol, el potentado de la región, largamente contempló estas colonias cristianas con ansias y envidias. A través de ellas, pensó que se podría formar amistad con los españoles y la libertad de las naciones del sur estaría en peligro y su propio poder disminuiría hasta desaparecer. Entonces puso todo su corazón y sus pensamientos para acelerar la destrucción del nuevo pueblo y destierro de los Padres que enseñaban esa extraña región. Para realizar estos propósitos, tanto salvajes cómo fue posible fueron asociados en un conve- nio de armas y la dirigencia fue finalmente emprendida”.⁵⁵

Lo interesante de esta cita es que el religioso ubica entre las causas del malón sobre las misiones la pérdida de “libertad de las naciones del sur” así como del “propio poder” de Cangapol, el que “disminuiría hasta desaparecer”. Es esto lo que para Strobel

52 Tomás Falkner, *Descripción de la...*, cit. p. 176.

53 Martha Bechis, “Los lideratos políticos...”, p. 16.

54 Sánchez Labrador, cit. pp. 137.

55 Carta de Matías Strobel, cit. en Moncaut..., 1981 p. 87.

llevó al cacique Bravo a convocar “tanto salvajes cómo fue posible fueron asociados en un convenio de armas”. Si bien el jesuita no detalla la conformación de la alianza guerrera que avanzó sobre las misiones, sabemos que Cangapol hizo uso de su extensa red parental para efectuar el malón de 1751. Quien se excusó de participar en ella fue su cacique pariente, “Ayalepe” al decir que: “...no estaba de ánimo de pelear ni molestar a los españoles y mucho menos a los padres misioneros de los cuales jamás había recibido agravio”.⁵⁶

Como consecuencia de la negativa a participar fue embestido por Cangapol, quien lo mató junto a 50 de sus “indios vasallos”, tomando prisioneros al resto. En agosto de 1751, la carta del padre Strobel al jesuita Sebastián Garau, dejaba en claro la coalición de Cangapol, a la vez que mencionaba la falta de refuerzos militares desde Buenos Aires, la que provocó el despoblamiento de la reducción del Pilar:

“No podemos mantenernos entre las fuerzas del cacique Bravo y sus aliados, los cuales vendrán esta luna, que a 21 de este mes entra, según repetidos avisos; estoy esperando cada día unos 60 soldados de los vecinos de Buenos Aires, a los cuales nos envía el Señor Gobernador para que nos sirvan de escolta para retirarnos con toda la hacienda y trastes de esta Misión”.⁵⁷

6. Finalmente, en 1752, un malón sobre la misión de la Concepción —única reducción en pie luego del malón de Cangapol sobre las del Pilar y Desamparados— puso de manifiesto las motivaciones que subyacían en este violento episodio. Se trata de la venganza del cacique Felipe Yahatí ante el asesinato allí cometido de su hermano —José Yahatí. El episodio que puso fin a su vida lo relató el padre Sánchez Labrador:

“Venía confiado el cacique José Yahatí que por su buen porte en la reducción del Pilar del Volcán obtuvo el bastón de Capitán o Corregidor de aquel pueblo. Este cacique profesaba amor a los misioneros y tenía dos hijos ya cristianos por eso se venía a vivir con los padres en la reducción de Pampas. Estando ya a distancia de una legua de la reducción con sus toldos y luego que el Maestre de Campo supo de su venida destacó a un Capitán con soldados mandándoles que saliesen a encontrar a Yahatí e informasen a lo que venía. Pero en su lugar cargaron sobre los indios indefensos, quitaron la vida a los grandes y a los muchachos y muchachas llevaron cautivos. El cacique Yahatí se entregó a los españoles, lleváronle preso a la

56 Sánchez Labrador, cit. pp.132.

57 Carta de Strobel desde el Pilar, agosto de 1751. Publicada en *Revista Estudios*, Tomo XXVII, Nro. II, 1924, p.156.

reducción y huyó tomando refugio en la iglesia. Los soldados lo ejecutaron a vista de dos sacerdotes que acudieron sin poder remediar nada, ni administrarle bautismo al desdichado Yahattí”.⁵⁸

Con este último episodio culmina el ciclo de malones que nos propusimos analizar para la primera mitad del siglo XVIII en la frontera de Buenos Aires. Los años que van desde 1752 hasta 1780 están incluidos en este análisis, debido a que los malones efectuados durante el período no involucraron a las parcialidades que nos convocan, es decir, los grupos de pampa y norpatagonia, sino que fueron protagonizados por grupos extra regionales. La explicación se la adjudicamos a que unos años después del gran malón de 1751 que podría fin a la experiencia misional jesuítica en las pampas, moría el líder indígena Nicolás Cangapol⁵⁹ y junto a él culminaba también la hegemonía del cacicazgo de “los Bravo”. El vacío de poder y las luchas intestinas generadas entre líderes regionales por posicionarse como principales provocó un repliegue del mundo indígena sobre sí mismo y sólo involucró a los hispano-criollos cuando alguno de aquellos líderes buscó aliados para hacer frente a sus enemigos. A la vez, divisamos una marcada presencia de grupos extra regionales denominados en las fuentes de la época como grupos “extra comarcanos” o “extra cordilleranos”. De esta manera, nos arriesgamos a decir que entre 1752 y 1780 el epicentro de la conflictividad se trasladó de la frontera bonaerense a las tolderías, a la vez que prevalecieron

58 Paradójicamente, después del malón este cacique fue interceptado por Cangapol –antiguo enemigo de los Yahattí– quien les “quitó a bastantes la vida y a todos despojó del hurto”, muriendo también el cacique Felipe Yahatti en dicho episodio. José Sánchez Labrador, *Los indios pampas, puelches y patagones*. Viau y Zona, Buenos Aires, 1936, pp. 155-159. ver: Fabián Arias. “La acción política del cacique Bravo ante la formación de las misiones Jesuitas de pampas, 1740-1745. Una propuesta de análisis de la diplomacia tribal y sus extensiones hacia el mundo hispano-colonial”. Ponencia presentada en las *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario, 22, 23 y 24 de septiembre. Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 2005.

59 Su muerte es mencionada en la Carta del Capitán de la Compañía El Zanjón, Don Blas Gago al Gobernador Alonso de Vega. 22 de febrero de 1757. AGN, Sala IX, Comandancia de Fronteras, 1-5-3.

las luchas inter tribales y de poder al interior de un mundo indígena por sobre los conflictos interétnicos. De ahí que no diviseamos malones en este momento.⁶⁰

Los malones de la década de 1780

Los malones efectuados entre 1780 y 1790 en la frontera de Buenos Aires fueron sobre los que más se ha trabajado. Quizás porque –como halló León Solís– dicha década constituyó “el *climax* de la actividad maloquera” en las fronteras del virreinato del Río de la Plata y Chile. Respecto de las motivaciones de esta oleada de malones a fines del siglo XVIII, también hay disidencia. León Solís las creyó “una reacción de las diversas tribus pampinas contra los proyectos expansionistas de la administración borbónica en la región”.⁶¹ En la misma línea, aunque no por los planes expansionistas sino por el cierre del comercio interétnico, Crivelli adjudicó a la política seguida por el Virrey Vértiz la causa de los malones.⁶² Jiménez hiló más fino y planteó que dicha reacción es, ante todo, una respuesta frente a la toma de cautivos de partidas que iban a comerciar pacíficamente a la ciudad.⁶³ Finalmente, Alioto agrega que no eran cualquier partida, sino miembros de los linajes más importantes del período como el cacique ranquel Toroñán o el cacique auca Cayupilqui.⁶⁴ El hecho de que uno de los caciques rehenes en Buenos Aires por entonces haya sido –Cayupilqui– hermano del cacique Lorenzo Calpisqui, nos indica la injerencia que los factores de índole político-parentales tuvieron en el desarrollo de los malones de 1780.

Concretamente, en 1778 Vértiz asumió como virrey y en 1779 dispuso una serie de medidas tendientes a “pacificar la frontera” como el reforzamiento de la línea militar a lo largo del río Salado,⁶⁵ el cierre del comercio interétnico y el apresamiento de

60 Si bien, y como encuentra León Solís (1991:39), se siguieron detectando hostilidades indígenas sobre la frontera de Buenos Aires, estas pasaron a estar protagonizadas, sobre todo por grupos extra regionales que este autor menciona como tehuelches e indios de Chile. Esto coincidiría con nuestra propuesta respecto que el liderazgo de Cangapol se desestabilizó por la presión que comenzaban a efectuar grupos extra cordilleranos sobre el territorio que hasta entonces comprendía su cacicazgo. Un desarrollo más profundo sobre el tema lo hacemos en los capítulos II y III de nuestra tesis doctoral.

61 León Solís, “Maloqueros...”, cit., p. 57.

62 Eduardo Crivelli, *Malones ¿saqueo o estrategia?...*, cit. p. 10.

63 Juan F. Jiménez, “De malones y armas de fuego. Guerras intraétnicas y transformaciones en la tecnología bélica en Araucanía y las Pampas (1818-1830)”, en: Daniel Villar (edit.), *Relaciones Inter-étnicas en el Sur bonaerense 1810-1830*, Bahía Blanca, 1998.

64 Hacia fines de 1779, una partida del Cacique Cayupilqui era registrada en Chascomús en su tránsito hacia Buenos Aires, la que sería apresada por las autoridades virreinales. AGN, Sala IX, Comandancia de Frontera de Chascomús. Expedientes del 19 de noviembre de 1779 y del 30 de noviembre de 1779, reproducido por Antonio Galarza, *Prácticas comerciales y fiscalidad sobre la circulación de mercancías en la campaña porteña. Un estudio de caso: Chascomús entre 1780 y 1850*, Tesis Doctoral inédita. Tesis en Historia, UNMdP, 2012, p. 55.

65 En 1779 Vértiz activó el avance de la frontera con el traslado del fuerte del Zanjón a Chascomús, la fundación de las guardias de San Miguel de Monte, Rojas y Ranchos, y dejar instalados cuatro

líderes étnicos. Estas medidas, lejos de pacificar, desataron un período de violencia inusitada sobre la frontera de Buenos Aires con la oleada de malones de 1780 a 1785. Uno de los líderes más preeminentes del período, el cacique “auca” Lorenzo Calpispí, se vio directamente afectado cuando en noviembre de 1779 apresaron en Buenos Aires a su hermano –Pascual Cayupilqui– y a su sobrino.⁶⁶ Bajo esta política también fueron tomados como rehenes miembros de otros linajes indígenas importantes como la familia del cacique “pampa” Tomás Yahatí⁶⁷ y del cacique “ranquel” Catruén, cuyo padre, el cacique Torofañán había sido injustamente apresado y deportado a Montevideo años antes.⁶⁸ Otro de los jefes ranqueles afectados fue Guchulep, cuyos hermanos fueron asesinados por el alférez José Peralta en la zona de “los Zerrillos”.⁶⁹ Sumada a esta situación, vínculos sanguíneos unían a los linajes aucas de la sierra de la Ventana y ranqueles de las Salinas: Cayupilqui –hermano del cacique Calpispí– era cuñado de Catruén, quien a su vez era hijo del líder ranquel Torofañán.

Para asolar la frontera en dimensiones masivas, Calpispí se alió con los restantes líderes afectados por la política de Vértiz –Yahatí y Guchulep– así como con caciques aliados que, como Negro en la zona del río Colorado, aportaron indios en armas para el malón, así como brindó conexiones con otros caciques (Quiliner, también de la zona del Río Colorado, se habría sumado por intermediación del cacique Negro). Debemos destacar que años antes, tanto Negro como Yahatí habían firmado paces y mantenido buenos vínculos en la frontera de Buenos Aires. No obstante, la captura de la familia de Tomás Yahatí así como la alianza de Negro con Calpispí, motivaron a ambos líderes a sumarse a la confederación guerrera que protagonizó los malones de 1780.

Los malones de agosto y noviembre de 1780

El primero de los malones de la década se efectuó en el mes de agosto sobre Luján y contó con la participación de 1.500 indios.⁷⁰ En noviembre otro malón era perpetrado

fortines, el de Lobos, Navarro, Areco y Mercedes, elevando a once el total de fuertes y guardias: Chascomús, Monte, Luján, Salto, Rojas, Ranchos, Lobos, Navarro, Areco, Mercedes y Malincué. Carlos Mayo y Amalia Latrubesse. *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera (1736-1815)*. Mar del Plata, Biblos, 1998, p. 125. Asimismo, se crearon en la costa patagónica los fuertes de Carmen de Patagones, San José y San Julián, aunque estos dos últimos no perduraron por la conflictiva relación con los grupos nativos de patagonia, así como por las dificultades de acceso a los mismos por parte de los españoles. Ver: Gladis Varela y Carla Manara. “Líderes indígenas y relaciones interétnicas en la norpatagonia durante los siglos XVIII y XIX”. En: Bandieri S., G. Blanco y G. Varela (comps.), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Neuquén: CEHIR, Universidad del Comahue, 2006.

66 AGN, Sala IX, 1-5-3.noviembre de 1779.

67 AGN. Sala IX, IX 1-5-2. 26 agosto 1774.

68 AGN, Sala IX, 1-7-4. agosto de 1774.

69 AGI, copia en ME, carpeta J. Carta del Virrey Vértiz a José Gálvez, 24 de octubre de 1780.

70 AGN, Sala IX, 1-7-4. Y en Crivelli (1991) y Nacuzzi (1998).

contra los pagos de Monte, Luján y Chascomús, aunque esta vez, en forma desdoblada: Negro y Quiliner atacaron primero y Calpísqui y Guchulep dos días después.⁷¹ La declaración que dio un cacique cautivado (¿Alcaluán?) dejaba en claro cuáles fueron las motivaciones que desencadenaron las hostilidades en la frontera:

“Los agravios últimamente recibidos de esta parte como son el haber matado a algunos indios, entre ellos, los hermanos de Guchulep en los zerrillos [...] por haber prendido a los indios de toma en plena paz y otros motivos que alegan para fundar el referido sentimiento y enojo [...] no vienen a buscar por consiguiente nuestros animales por que les hagan falta, si no es por vengarse de los agravios”.⁷²

Los informes de algunas de las comandancias de frontera son claros respecto las motivaciones de los indígenas para incursionar en territorio hispano-criollo. Días después del enfrentamiento, dos cautivas lograban escapar y llegaban hasta la guardia de Chascomús:

“La una de ellas, como de 40 años de edad, dize que el indio Matías Gallo le dijo que los caciques querían enviar a V.E. un viejo que murió en la función a proponer a V.E. la Paz, que desean y el canje de las cautivas que tienen, que todos los indios o naciones han hecho entre si la Paz, para inbadirnos hasta conseguir la de V.E.”⁷³

El malón de 1780 produjo la inmediata remoción del Comandante de Fronteras, Juan de Sardén. No obstante, las autoridades de Buenos Aires –concretamente Vértiz– siguieron sin proponer la firma de paces a las parcialidades indígenas. Un indio cautivo declaraba en la Guardia de Chascomús que “...si el cristiano no la da la Paz, y le enbian las indias e indios que estan en Buenos Ayres, para canjearlos por los nuebos cautibos cristianos que tienen allá, aran guerra continua por estos parajes a fin de vengarse.”⁷⁴ Otro cautivo, escapado de las tolдерías del Cacique Negro en el Río Colorado respondía: “preguntado si sabe querían dar pases o si han despachado algunos indios con cautibos apedirilas responde qe esperan las pases pero qe disen los indios qe primero les han de entregar los qe ai aquí.”⁷⁵

71 AGN, Sala IX, 1-7-4 y 1-4-3. 1780.

72 AGN, Sala IX, Comandancia de Frontera de Chascomús, 4 de diciembre de 1780.

73 AGN, Sala IX, Comandancia de Frontera de Chascomús “Declaración tomada a el indio Coluhuanque”.

74 AGN, Sala IX, Comandancia de Frontera de Chascomús . 20 de febrero de 1781.

75 Propuesta del virrey Vértiz a los caciques de la sierra de la Ventana por intermedio del lenguaraz Pedro Zamora (1781). AGI, Copias en ME, Buenos Aires, folio 61.

2. *El malón de 1781*

En 1781 volvió a producirse un malón en la frontera de Buenos Aires. Esta vez, sobre Melincué y Rojas, tras los cuales se enviaba una propuesta de paz desde las tolderías de Calpispqui. Suponemos que la decisión de Vértiz de negociar se pudo haber visto influida por la contemporánea sublevación de Tupac Amaru, la que se extendió hasta el norte del virreinato del Río de la Plata y atemorizó a gran parte de las autoridades virreinales. En ese contexto, el gobierno colonial envió una propuesta de paz a las sierras bonaerenses por intermedio del cautivo –Pedro Zamora– al que los indígenas conocían por haber vivido entre ellos.⁷⁶ En uno de sus artículos se mencionaba:

“Luego que el cautivo Pedro Zamora llegue al paraje en que están los indios vendrán con él y su familia rescatada, 1 indio y 2 chinas que se quedarán en la Laguna del Hinojal, y que Zamora avisará a la guardia para que dándome cuenta se les diga que los nombrados podrán venir para tal tiempo a tratar la paz en el sitio que se les señale”.⁷⁷

Luego, y para refrendarlas, enviaron al piloto Pablo Zizur en la conocida embajada de paz a Sierra de la Ventana –donde se hallaban las tolderías de Lorenzo Calpispqui– a fin de destrabar el conflicto interétnico. Las negociaciones interétnicas se sucedieron hasta 1782 con reiteradas embajadas a las sierras y la frontera de Buenos Aires pero sin llegar a acuerdo alguno.⁷⁸

3. *Los malones de mayo y octubre de 1783 y marzo de 1784*

A pesar de las negociaciones, no se logró una estabilidad efectiva en la frontera hasta fines de la década. En primer lugar porque la recuperación de los familiares de Cal-

⁷⁶ AGI, Copias en ME, Buenos Aires, folio 61.

⁷⁷ Propuesta de paz de los caciques de sierra de la Ventana a las autoridades coloniales por intermedio de Cayupilqui, alias Pascual, hermano del cacique Lorenzo Calpispqui. AGN, Sala IX, 30-1-2. [1782] Respuesta del gobierno colonial a la propuesta de paz presentada por el cacique Cayupilqui, hermano de Lorenzo Calpispqui. AGN, Sala IX, 30-1-2. ver: Federico Bras Harriot. “*Relaciones interétnicas en Pampa Húmeda a fines de La colonia. El caso de Lorenzo Calpispqui (1777-1796)*”. Tesis de Licenciatura inédita. Lic. en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2004 y Lidia Nacuzzi. *Identidades Impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 1998.

⁷⁸ Para Galarza, incluso en los momentos de mayor tensión seguían existiendo las transacciones, aunque fueran menos visible en las fuentes. Por ejemplo, en el testimonio de Hipólito Bustos se recordaba que en ese mismo 1780 se mantenían intercambios con los indígenas: “las poblaciones de los españoles, a los que llevan ganado los indios, para trocarlo por estas bebidas, tabaco y yerba que les ha bisto traer de dicho araje”. Antonio Galarza, cit. p. 60. Lo mismo observa Silvia Ratto, para la primera mitad del siglo XIX. Silvia Ratto, “Los indios y la revolución en el Río de la Plata. El proceso independentista entre los indígenas soberanos de Pampa y Chaco”. En: Bragoni, B. y S. Mata (comp.), *Entre la colonia y la Republica: insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*; Prometeo, Buenos Aires, 2010.

pisqui no se produjo por medio de su devolución, sino por la fuga de los mismos y en segundo término porque sólo luego de una nueva oleada de malones (entre mayo y octubre de 1783 sobre Magdalena, Luján, Navarro, Choza y El Zanjón y en marzo de 1784 sobre Matanza, Lobos y Monte), se reactivaron los tratos comerciales.

La tesis de Galarza sobre los pagos de Chascomús refuerza esta idea al registrar recién en 1788 nuevas “partidas comerciales” transitando por dicha guardia, aunque aclara que el conflicto no implicó, necesariamente, una interrupción total del comercio interétnico. Por otra parte, es sintomático que identifique que su reapertura se logró “al calor de acuerdos de paz que, en buena medida, parecieran haber sido arrancados por los distintos grupos indígenas a las autoridades virreinales”.⁷⁹ Es interesante la referencia al trabajo de Mandrini⁸⁰ donde asegura que recién a partir de 1784-1785 pudo articularse un sistema de comercio interétnico de relativa eficacia con el mantenimiento de relaciones pacíficas con los indígenas –debido a que las autoridades coloniales comprendieron la importancia del mismo. Si observamos lo que decía Vértiz hacia 1784, durante un Consejo de Guerra, entonces se comprende el giro que posteriormente iba a tener la política interétnica: “En este conjunto de aflicciones tuve tercer emisario de parte de dieciocho caciques que son los que más frecuentemente invaden estas fronteras con nuevas proposiciones de amistad y ¿aserciones? de mantenerla”.⁸¹ Pero si los jefes indígenas comprendían la importancia de pacificar las relaciones interétnicas, ya desde 1780 el removido Comandante de Fronteras, Juan José Sardén, proponía tomar medidas en este sentido al virrey Vértiz.

79 Juan José Vértiz, Carta a José de Gálvez. Buenos Aires 24 de Octubre de 1780. Testimonio del Expediente obrado en el Superior Gobierno de Buenos Aires, sobre haberse denegado las paces a los indios Aucaces. Copias del AGI (Carpeta J, documento 25), en: Museo Etnográfico, UBA, Buenos Aires.

80 Raúl Mandrini, “Indios y Fronteras en el área pampeana (siglo XVI y XIX): balance y perspectivas”, en *Anuario del IEHS* 7, Tandil, 1997.

81 El concepto “defensivo” se aplica aquí como una serie de recursos, mecanismos, acciones y articulaciones que se ponían en marcha en momentos de amenaza real, potencial o imaginada, por parte de los grupos indígenas. Es probable que esta denominación esté subjetivamente volcada a la sociedad hispano criolla, por lo que insistiremos en entrecomillar el calificativo “defensivo” en tanto podemos observar que las comunicaciones y expediciones punitivas organizadas desde ésta eran en ocasiones ciertamente desmesuradas respecto del hecho violento que las dio a lugar y en otras totalmente injustificadas, además de que aquello que para la sociedad colonial era considerado como la “defensa” del territorio que había logrado ocupar, para las sociedades indígenas se presentaba como un retroceso en su territorialidad. Sobre la “articulación defensiva”. Ver: María E. Alemán y Florencia Carlón, “Prácticas defensivas...” y sobre el concepto y despliegue de la “red defensiva”: M. Eugenia Alemán, *Acumulación económica y construcción de poder en la frontera sur imperial: el caso de Diego Trillo. Buenos Aires, segunda mitad del siglo XVIII*. Tesis inédita. Licenciatura en Historia, UNMdP. 2010 y María E. Barral y Raúl Fradkin, “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”. En R. Fradkin (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural (1780-1830)*. Prometeo, Buenos Aires, 2007.

Las que eran producto de un claro análisis sobre las debilidades *defensivas*⁸² que por entonces presentaba la jurisdicción:

“He detallado a VE el suceso de este día para que su sabia penetración vea que sí hemos puesto en más respetable defensa nuestras fronteras, también los indios en esta ocasión se han presentado, con mayores fuerzas de las que hasta ahora había sucedido, y en mi sentir es imposible contrarrestemos con solo las actuales precauciones por razón de lo dilatado de nuestro frente, las pocas Milicias, o Población que de hecho dicho tiene esta jurisdicción, lo dispensas que viven las gentes de su vecindario, y porque es preciso acudir quizás a un mismo tiempo a todas partes y cada partido asegure sus familias, y hacienda con la poca fuerza que tienen, porque por ejemplo socorriendo a Rojas, dejo descubierto el Salto, y así de los demás. Esta nunca vista multitud de Indios acabarán sin duda con esta Prov. siempre que unidos la ataquen, respecto a que toda nuestra gente del Campo, no puede juntarse en muchos días, aun cuando nos diesen lugar porque nos amargarían a una parte y dañan en otra. Esto Señor creo no habrá quien no lo conozca”.⁸³

De esta manera, Juan de Sardén hacía saber a Vértiz las *debilidades defensivas* de la jurisdicción de Buenos Aires por entonces: la escasez de fuerzas militares y milicianas,⁸⁴ la amplitud de la frontera y dispersión del vecindario, independiente del poderío bélico que detentaban los indígenas independientes. Las medidas propuestas por Sardén a Vértiz son bien conocidas,⁸⁵ aunque la política de conciliación con el mundo indígena y la pacificación de la frontera se iniciaban recién entre 1784/1785, cuando asumía el Virrey Loreto. Este funcionario real comprendió rápidamente la ineficacia de mantener la intransigencia de Vértiz con los indígenas, que al no tener “paradero fijo no es dable prometerme el logro de su castigo”, además de considerar lo mencionado por Sardén, respecto las limitaciones defensivas de la cam-

82 AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 15, Exp. 317 “Expediente sobre la aplicación de los Ramos de Cruzadas y Redención de Cautivos para la Defensa de las Fronteras”. El expediente cuenta con varios informes relacionados entre sí, basándose en el análisis de Sardén y en su propuesta de defensa.

83 Raúl Fradkin estima un total de 270 fuerzas entre todas las dotaciones de la frontera de Buenos Aires para 1780 y 433 para 1784.

84 Sobre todo las vinculadas con “aumentar el Cuerpo de Blandengues hasta el número de seiscientos, repartidos por seis Compañías”, utilizando para ello el Ramo de Guerra de la ciudad de Buenos Aires y la incorporación de una Compañía en Chascomús, otra en Monte, dos en Luján, una en Salto, y la otra en Rojas; y se considera “indispensable” la creación del fuerte “del taqueño, otro entre el mar y Chascomús, con el de los Arroyos, este último cubre los Caminos de las Provincias de arriba”. Comandancia General del Ejército. 1973. Política seguida con el aborigen (1750-1819). Buenos Aires: Círculo Militar. Tomo I.

85 AGN, Sala IX, 1-6-2.

paña bonaerense por entonces. Una política de “agasajos” con los principales jefes indígenas regionales permitió a las autoridades coloniales el acercamiento necesario que culminó con la firma de un tratado de paz escrito, conocido como las paces de “Laguna Cabeza de Buey” (1790).⁸⁶ Estas garantizaban la estabilidad de los vínculos hispano-indígenas en la frontera de Buenos Aires y el mantenimiento del comercio interétnico hasta, por lo menos, la década de 1820.

Consideraciones finales

Este trabajo espera haber aportado evidencia empírica concreta respecto los malones del siglo XVIII en la frontera de Buenos Aires. Nos permitimos repensar sus causas o motivaciones profundas, incorporando al análisis la *lógica indígena* que operó en los mismos. Identificamos las implicancias que tuvieron en el desarrollo de los malones las políticas concretas que ciertos funcionarios y militares de frontera desplegaron durante el período, así como creemos que el desconocimiento existente por entonces sobre el mundo indígena y algunos errores o abusos cometidos por los hispano-criollos contra aquellos también influyeron en los conflictos interétnicos suscitados.

La reconstrucción de un mapa étnico regional y el accionar de los líderes indígenas principales nos permitió integrar los malones dentro de las múltiples estrategias que –junto al comercio, los tratados de paz escritos, el intercambio de bienes y cautivos, etc.–, desplegaron los indígenas independientes frente a los colonizadores hispano-criollos. Una indagación más *a ras de suelo* sobre cada uno de los contextos específicos en los que se produjeron los malones nos permitió ver que, lejos de reducirse a meros actos de violencia o pillaje indígena en la frontera, la mayoría de las veces fueron una respuesta a ofensivas de la sociedad colonial. Examinar los malones desde la lógica de la sociedad nativa, donde el parentesco organizaba y atravesaba todas las relaciones sociales, nos hizo comprender que generalmente, era la reparación de un hecho que se consideraba un agravio (como el asesinato o captura de miembros de los linajes indígenas por las autoridades coloniales), lo que se buscaba compensar con el malón.

Los momentos de mayor intensidad en la actividad malonera coincidieron con aquellos durante los cuales los funcionarios de turno optaron por una “línea dura” en las relaciones con los indígenas independientes (como el Maestre de Campo Juan de

86 Estas se componían de 9 artículos, siendo el 2) el más relevante porque reconocía a Calpisqui como “cacique principal de todas las pampas y cabeza de esta nueva república” encontrando un concepto nuevo para referirse al territorio indígena como una ‘nación autónoma’. Los demás artículos se referían a ubicación de tolderías en las sierras, el potreo de yeguas, la defensa mutua ante otras naciones indígenas o hispano-criollos “malhechores” y el intercambio de cautivos que tuvieran en su poder. La otra novedad era en relación a que los indígenas firmantes se comprometían a proveer y defender al establecimiento militar de Carmen de Patagones. Ver: Lidia Nacuzzi, “Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII”, En: Investigaciones Sociales, Año X, N° 17, UNMSM / IIHS, Lima, 2006. pp. 435-456.

San Martín en las década del '30 y '40 o el Virrey Vértiz en la del '80). A la vez, las coyunturas conflictivas no se superaban hasta el retroceso de las medidas propias de esa "línea dura" o la deposición del funcionario en cuestión.

Los malones, como cualquiera de los conflictos interétnicos, no pueden analizarse aisladamente. Muchas veces, un malón fue resultado de un enfrentamiento o conflicto previo o a la inversa, desencadente de entradas punitivas hispano-criollas a territorio indígena. A la vez, muchos conflictos inter tribales involucraban luego a los hispano-criollos, volviéndose de carácter interétnico.

Por otra parte, nos queda en claro que si bien los malones del siglo XVIII no partieron siempre de una motivación económica, conllevaban al saqueo de bienes, ganado y cautivos, los que luego eran utilizados en futuras negociaciones o como objeto de intercambio. Como vimos en 1780, los indígenas que protagonizaron los malones pretendían la reapertura del comercio interétnico cerrado por el virrey Vértiz en 1779.

En relación al mundo indígena, durante los malones de las primeras décadas del siglo XVIII, sabemos que mantuvieron hegemonía los caciques "Bravo" Cacapol y Cangapol, quienes lideraron un cacicazgo sustentado en importantes alianzas político-parentales y militares, a la vez que detentaban una amplia territorialidad que iba desde el norte patagónico hasta las pampas bonaerenses. La política fronteriza encarnada por entonces en la figura del Maestre de Campo Juan de San Martín, quien llevó a cabo una serie de asesinatos a caciques parientes de los linajes de los Bravo, Calelián y Yahatí, desató los malones de 1737-1738-1739-1740 y 1752. En el caso del malón de 1744, aunque creemos predominó la obtención del botín ganadero, la presencia del *juven* Calelián en el mismo nos recuerda el asesinato que años antes cometían las autoridades de Buenos Aires contra su pariente directo, el *viejo* Calelián. Por último, el malón de 1751, creemos tuvo relación con la estrategia de defensa territorial que desplegó el líder Nicolás Cangapol frente a la vulneración de la soberanía indígena que significó el asentamiento de las misiones jesuíticas al sur del río Salado, un territorio que los Bravo consideraban como parte de su cacicazgo.

En el caso de los malones de la década de 1780, creemos que tuvieron directa relación con el cambio en la política fronteriza que trajo aparejado el nombramiento del Virrey Vértiz en 1779. Éste mantuvo una actitud intransigente frente a los indígenas independientes, cerrando el comercio interétnico y estableciendo una política de persecución y captura de miembros de los linajes indígenas más importantes de la región. Así, no hizo más que provocar la alianza militar de jefaturas regionales que mediante varias oleadas maloqueras a lo largo de 1780, 1781, 1783 y 1784 buscaron lograr la devolución de los parientes cautivos en Buenos Aires y la reapertura del comercio interétnico. Ambas demandas fueron obtenidas luego de la remoción de Vértiz y con la firma de las paces de Laguna Cabeza de Buey hacia 1790, inaugurán-

dose un período de relaciones interétnicas armoniosas en la frontera de Buenos Aires, las que se extenderían hasta 1815/1820.⁸⁷

En síntesis, consideramos que conocer en profundidad las causas de los malones del siglo XVIII, los actores sociales intervinientes y consecuencias directas para una sociedad de “frontera” como era la de Buenos Aires implica indagar de igual manera en los procesos, motivaciones y lógicas específicas que atravesaban al mundo colonial e indígena en dicho momento, algo que pareciera una obviedad pero que en la práctica no se ha realizado con igual énfasis.

87 Silvia Ratto menciona que el quiebre de la paz en la frontera de Buenos Aires y el inicio de los conflictos interétnicos no se debieron al proceso revolucionario en sí, sino a la política de expansión territorial sobre el espacio indígena, iniciada hacia 1815 por parte de los criollos y no en 1820 como tradicionalmente sostuvo Halperin (1972). En un trabajo en coautoría con Raúl Fradkin, mencionan que ya desde 1815 se produjo un avance sobre la frontera de Buenos Aires con la instalación más allá del río Salado de algunos ganaderos como Ramos Mejía. También desde 1817 se produce el establecimiento de un presidio para los prisioneros realistas al sur del río Salado, conocido como Las Bruscas. Ver: Raúl Fradkin y Silvia Ratto. Conflictividades Superpuestas. La Frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810”, en: *Boletín Americanista*. Año LVIII, 58. Barcelona, 2008, p. 273 – 294.

Anexo

Cuadro N° 1
Tipología de conflictos bélicos entre e inter étnicos en Araucanía y Las Pampas
(Siglo XVIII)

AUTOR		LEÓN SOLÍS	BOCCARA	VILLAR Y JIMÉNEZ	ZAVALA CEPEDA
TIPO DE CONFLICTO	ÁREA	Araucanía y Pampa	Araucanía	Araucanía y Pampa	Araucanía
INTRA	Acto de venganza	Venganza (ataque para vengar un homicidio, adulterio, robo un daño)	Tautulum (ataque que se salda con el pago de una compensación)	Represalia o vendetta (conflicto de mínima intensidad debido a robos, adulterios, homicidios que debía concluir con el pago de compensaciones)	Vendetta (compensación de deudas no resueltas, acto de reparación frente a un agravio)
ÉTNICO	Conflicto inter tribal	Pugna de poder entre jefes indígenas (Lonkos)	Ver: Weichan o guerra	Si bien no esgrimen un concepto preciso, analizan conflictos intertribales	Guerras (conflictos entre tribus o unidades políticas distintas)
INTER	Saqueo o robo a territorio hispano	Malón	Malón o maloca (incursión poco numerosa que busca apropiarse de ganado y mujeres)	Incursiones o raids (incursión cuya finalidad es la astucia para apoderarse de recursos)	Maloca o razzia (actos de apropiación violenta de ganado)
ÉTNICO	Conflicto hispano-indígena	Guerra inter-comunitaria	Weichan o guerra (su objetivo era la defensa territorial o de la autonomía. se aplica a la guerra indígena o con el huinca)	War o guerra (conflicto de máxima escala que demandaba un acuerdo social amplio e involucraba a la comunidad en su conjunto)	Levantamiento o rebelión (ofensivas coordinadas en gran parte del territorio indígena que tienden a detener el avance del colonizador)

Cuadro N° 2
Malones en la frontera de Buenos Aires
(Siglo XVIII)

Fecha	Lugar /Pago	Parcialidades indígenas	Caciques participantes
1737	Arrecifes	Serranos	Tsecunantu, Carulonco
1738	Areco, Arrecifes	Aucas, pampas	Calelián “el joven”
1739	Luján	Pampas	Calelián “el joven”
1740	Arrecifes, Luján, Magdalena	Tehuelches, huiliches, pehuenches, aucas, pampas	Cacapol-Cangapol
1744	Luján	Pampas , pehuenches y picunches	Calelián, Cancalac, Carlonco, Guanulepe
1750/51	Misiones del Pilar y Desamparados Magdalena, Pergamino	Pampas, serranos, tehuelches, pehuenches	Cangapol
1752	Misión de la Concepción de Pampas	Serranos	Yahatí
1753	Buenos Aires	Pehuenches cordilleranos	
1754	Arrecifes	Pehuenches cordilleranos	
1758	Buenos Aires	Indios de Chile	
1760	Buenos Aires	Tehuelches	
1764	Buenos Aires	Huiliches	
1765	Buenos Aires	Huiliches	
1780/agosto	Luján	Aucas, pampas, ranqueles, tehuelches	Calpiski, Yahatí, Negro, Quilliner, Guchulep, Katruén
1780/noviembre	Luján, Monte, Chascomús	Aucas, pampas, ranqueles, tehuelches	Negro, Quilliner Calpiski, Guchulep
1781	Melincué, Rojas Magdalena, Luján,	Aucas, pampas, ranqueles, tehuelches	Calpiski y aliados
1783/mayo a octubre	Navarrom Choza, Chascomús	Aucas, pampas, ranqueles, tehuelches	Calpiski y aliados
1784/marzo	Matanza, Monte, Lobos		Calpiski y aliados

Los autores y las autoras

María Eugenia Alemano es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata y Máster en Historia del Mundo Hispánico por la Universitat Jaume I. Actualmente es becaria del CONICET y candidata al Doctorado en Historia por la Universidad de San Andrés. Es auxiliar docente en Historia Americana II (Colonial) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Contacto: mealemano@udesa.edu.ar

Darío G. Barrera es Doctor en Historia y Civilizaciones por la EHESS (París, 2002). Reviste como Profesor Titular Ordinario de Historia de América II (Colonial) en la UNR y como Investigador Independiente en el ISHIR (CONICET-Rosario). Es uno de los coordinadores de la Red de Historia de la Justicia. Dirige el CEHISO-JG (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno) y la revista *Pro-historia*. Contacto: dgbarriera@conicet.gov.ar

Carlos María Birocco es Profesor en Historia por la Universidad de Morón y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Luján. Actualmente es doctorando de la Universidad Nacional de La Plata. Reviste como Profesor Titular en Historia de América I (Colonial) en la Universidad de Morón. Contacto: cbiroc@yahoo.com.ar

Florencia Carlón es Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la UNQ (Bernal, 2013). Forma parte del CEHCMe/UNQ (Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria, Universidad Nacional de Quilmes como becaria pos doctoral (CONICET). Contacto: florcarlon@hotmail.com

Raúl O. Fradkin es Profesor de Historia por el Instituto Joaquín V. González. Reviste como Profesor Titular Regular de Historia de América II (Colonial) y Profesor Adjunto Regular de Historia Argentina I de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires e Investigador del Instituto Ravignani (UBA-Conicet). Es también Profesor Asociado Ordinario de Historia de América del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján y Director de la Colección Historia Argentina de la editorial Prometeo. Contacto: raul.fradkin@gmail.com

Vicente Agustín Galimberti es Profesor y Licenciado en Historia, y Especialista en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social por la Universidad Nacional de Luján (2006, 2009 y 2012 respectivamente). Revista como Ayudante de Primera Ordinario de Historia Social Argentina y como Becario de Investigación en la Universidad Nacional de Luján. Contacto: agustingalimberti@hotmail.com

Miriam S. Moriconi es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario, donde ha presentado además su tesis doctoral. En la misma casa se desempeña como Profesora Titular de Historia de Europa III (Historia Moderna). Es miembro del CEHISO-JG (Rosario), integra el grupo RELIGIO y la Red de Historia de la Justicia. Contacto: miriammoriconi@hotmail.com

María Paula Polimene es Profesora de Historia y Doctoranda en Humanidades y Artes, mención Historia, por la UNR. Se desempeña como JTP de Historia de América II (colonial) en dicha Universidad y es Becaria del CONICET (ISHIR). Es miembro del CEHISO-JG (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno). Contacto: polimene@ishir-conicet-gov.ar

Silvia M. Ratto es Doctora en Historia por la UBA (2003), Profesora asociada del Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ e Investigadora Independiente del CONICET. Actualmente se desempeña como Directora del Diploma en Ciencias Sociales de la UNQ. Contacto: sratto@unq.edu.ar

Griselda B. Tarragó es Doctora por la Università degli Studi di Milano (Milán, 2009) y ha obtenido el título en Estudios Avanzados por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Facultad de Filología, Geografía e Historia, de la Universidad del País Vasco (Vitoria Gasteiz, 2003). Es Profesora Titular Ordinaria de Historia Moderna en la Universidad Nacional de Córdoba, Directora de Proyecto tipo A en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la misma Universidad, miembro del ISHIR-Conicet y Editora Científica de la Revista *Prohistoria*. Contacto: griseldatarragorusso@gmail.com